

OBJETO DE LA DECLARACIÓN

Los presentes compromisos con la biodiversidad armonizan las operaciones del Grupo Energía Bogotá (GEB) con los principios y criterios de actuación de su Estrategia de Sostenibilidad. Buscan asegurar una gestión adecuada y eficaz de los retos ambientales regionales y locales de nuestros proyectos y operaciones.

ALCANCE

Esta declaración es aplicable al GEB y todas sus filiales controladas. Se promoverá su aplicación en inversiones y sociedades.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos para asegurar la efectiva gestión de la biodiversidad. Estos deben ser adoptados de acuerdo con el contexto y las circunstancias particulares de las filiales y sus operaciones:

1. Proteger la biodiversidad, conservar y restaurar los ecosistemas en el área de influencia de las actividades y proyectos, y alcanzar una pérdida neta igual a cero de biodiversidad en todas los proyectos y operaciones a lo largo de su ciclo de vida, cadena de valor y grupos de interés impactados.
2. Evitar cuando sea posible, actividades y operaciones directas y derivadas de contratistas que pudieran generar impactos negativos sobre áreas del Patrimonio Mundial y áreas protegidas de la categoría I a IV de la UICN36.
3. Aplicar el principio de precaución a todos los procesos de planificación, incluyendo actividades de prevención, mitigación y corrección en todos los procesos que impliquen riesgos ambientales. Esto teniendo como referente las medidas contempladas en la **jerarquía de mitigación**: evitar, minimizar, restaurar y compensar. Esto con el fin de obtener una *No Pérdida Neta* y un *Impacto Neto Positivo en términos de Biodiversidad* dentro de las áreas de influencia.
4. Estructurar corredores ecológicos a lo largo de las servidumbres y dentro de las áreas de influencia de los proyectos lineales (líneas de transmisión y gasoductos). Esto como estrategia principal de compensación y de generación de beneficios ambientales y sociales: fijación de CO₂, repoblamiento con especies nativas de fauna y flora, regulación de cuencas y creación de condiciones favorables para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles. Todos los proyectos nuevos y en operación identificarán oportunidades para contribuir a la restauración de esos corredores.
5. Adoptar soluciones basadas en la naturaleza para preservar, restaurar y gestionar los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.
6. Adoptar gradualmente las recomendaciones del marco TNFD para la identificación de riesgos, impactos y oportunidades asociados a la naturaleza.
7. Evitar la deforestación en todos los proyectos y operaciones del GEB y sus filiales, y en caso en que no sea evitable se debe compensar con reforestación futura (deforestación neta igual a cero).

METAS

1. Incluir en todos los proyectos del Grupo Empresarial medidas dirigidas a la protección y conservación de los ecosistemas de sus áreas de influencia.

2. Asegurar la no-pérdida neta de recursos de la biodiversidad y dejar un saldo ecológico neto positivo dentro de las áreas de influencia incluyendo las compensaciones de reforestación al 2047.